
DECRETO 100/998
de 13.03.98

Publicado en el Diario Oficial N° 25.019 de 29.04.98

Artículo 1°.-

Recalifícanse las actividades de los dos socios de la firma RASNER HNOS. S.R.L., declarándose que las mismas no están comprendidas en la bonificación establecida en el Decreto N° 11/992 de 13 de enero de 1992.

Artículo 2°.-

Mantiénese la bonificación establecida en el Decreto N° 11/992 de 13 de enero de 1992 para el trabajador de la firma RASNERHNOS. S.R.L. que se encuentra expuesto al asbesto por su tarea de reparación de frenos.
